

CHACRAS DE CORIA, 24 de febrero de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 24212/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la Lic. en Cs. Básicas con orientación en Biología María Gabriela GORDILLO, en la Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de agosto y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la Concurrencia, Dra. Carina Verónica GONZÁLEZ, elevó el informe presentado por la mencionada estudiante y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

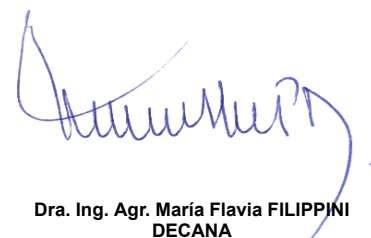
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Docencia realizada por la Lic. en Cs. Básicas con orientación en Biología María Gabriela GORDILLO (DNI N° 37.002.213), desde el UNO (1) de agosto y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, en la Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "*Concurrencia de docencia en Fisiología vegetal*", bajo la dirección de la Dra. Carina Verónica GONZÁLEZ y la codirección de la Dra. Microb. Ana Carmen COHEN, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 89/2026 _ _ _ _
LJC.